



CONVOCATORIA No. 01/2022 CONCURSO DE SELECCIÓN ABIERTO PARA CATEGORÍA NO DOCENTE

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del Personal No Docente en el capítulo II de los Concursos de selección, en los artículos del 126 al 131, la Dirección del Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca:

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el concurso de selección abierto en una categoría no docente, para cubrir la Plaza **1403 IA0800400.0 100017, Taquimecanógrafa, Nivel 04, en el Departamento de Recursos Humanos, con Sueldo Mensual Base (07) \$8,042.20 Ocho Mil Cuarenta y Dos Pesos 20/100 M.N. Estatus 20 (interino).**

CONDICIONES GENERALES

1. La Contratación será por 6 meses y se cubrirán 36 horas semanales, los efectos de aplicación del movimiento estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México (TecNM).
2. El horario de labores es de lunes a viernes, sujeto a las necesidades del Instituto.
3. La recepción de solicitud de participación y documentos (no hay prorroga), será de 10:00 a 14:00 horas, solo días hábiles de lunes a viernes, a partir del 03 al 18 de enero de 2022, en el Departamento de Recursos Humanos del Instituto. De no presentarse candidato alguno, el concurso se declarará desierto.
4. La evaluación de conocimientos se llevará a cabo en la Sala de juntas de la subdirección administrativa de este Instituto el día 24 de enero de 2022 a las 10:00 horas, únicamente a las y los aspirantes que reúnan los requisitos, por lo que se les notificará por vía telefónica o correo electrónico, según sea el caso.
5. La comisión dictaminadora No Docente revisará y evaluará los expedientes de las y los aspirantes del 20 de enero al 03 de febrero de 2022.
6. La Publicación de resultados y entrega de dictámenes, será el día 04 de febrero de 2022 en el Departamento de Recursos Humanos en horario de 09:00 a 14:00 horas.

NOTA: La presente convocatoria está regulada por un proceso de reclutamiento y selección de personal, sin discriminación y con igualdad de oportunidades y queda estrictamente prohibido las solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos, así como cartas de no antecedentes penales, para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

PERFIL DEL PUESTO

1. **Escolaridad:** Bachillerato.
2. **Conocimientos en:** Ofimática y manejo de archivos.
3. **Aspectos personales:** Iniciativa, dinamismo, madurez de criterio, capacidad para relacionarse, sentido de responsabilidad, honestidad y discreción.





REQUISITOS

1. Solicitud dirigida al director del plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen las actividades o puestos que indica el Curriculum.
2. Entregar documentos que avalen estudios académicos.
3. Copia de Identificación oficial vigente: Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Acta de Nacimiento.
6. Comprobante de domicilio, con fecha de emisión no mayor a tres meses.
7. Cartilla Militar liberada (solo ciudadanos mexicanos). en caso de extranjeros(as), pasaporte vigente y formato FM3.
8. No estar inhabilitado (a) para ejercer el servicio público.
9. De ser favorable el dictamen, el/la candidato (a) deberá complementar la documentación requerida por el Departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar documentación correspondiente.

Villa Ocuilzapotlán, Centro, Tabasco, a 03 de enero de 2022.



ATENTAMENTE

LORENZO CHACÓN PÉREZ
DIRECTOR

